

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA AINS-ASESORES-LEGALES-Y-ECONOMICOS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 23 días del mes de abril del 2018, a las 11h00, se instala la Junta General ORDINARIA de socios de la Compañía **AINS-ASESORES-LEGALES-Y-ECONOMICOS CIA. LTDA.**, de conformidad con el listado de asistentes de la Junta General que se adjunta al expedientillo respectivo y que se detalla a continuación:

- 1) El Abg. Marcelo Andrés Icaza Díaz, por sus propios derechos, propietario de 8.000 acciones y que representan el 40% del Capital Suscrito y Pagado;
- 2) La señora Sofía del Carmen Icaza Díaz, por sus propios derechos, propietaria de 12.000 acciones y que representan el 60 % del Capital Suscrito y Pagado;

El capital suscrito de la compañía es de \$20.000,00 dividido en 20.000 participaciones ordinarias y nominativas de \$1,00 cada una, íntegramente suscritas y pagadas por los socios.

Preside la Junta la señora Sofía del Carmen Icaza Díaz en su calidad de Presidente; y actúa como Secretario, el Abg. Marcelo Andrés Icaza, en su calidad de Gerente General.

La Presidencia solicita que por Secretaria se constate el quórum en base de la lista de asistentes. Secretaría informa que se encuentra presente el 100% del Capital Pagado de la Compañía; por lo tanto la Presidencia declara legalmente instalada esta Junta General de Socios, lo cual es aceptado por los presentes.

ORDEN DEL DÍA:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017;
2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017;
3. RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES

Se procede a tratar el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.-** El Presidente de la Junta da la palabra al Gerente General de la Compañía, quien procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2017. Aprobado por unanimidad de los socios de la compañía, con excepción del Ab. Marcelo Icaza por su calidad de Gerente General de la compañía.

Se procede a tratar el **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE LA CUENTA DE**

PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.- Toma la palabra el Presidente quien solicita al Secretario de la Junta que de lectura e informe sobre las principales cuentas del Balance y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, mismos que deben ser conocidos y aprobados por la Junta General en cumplimiento a lo que Ley de Compañías y el Estatuto señalan, dejando constancia que la compañía inició sus actividades en el último trimestre del ejercicio 2017, por lo que no hubo mayor movimiento.

Una vez concluida la lectura de los balances antes indicados, la Presidencia dispone se tome la votación correspondiente, aprobados por unanimidad de los socios, con excepción del Ab. Marcelo Icaza de conformidad con el Art. 243 de la Ley de Compañías.

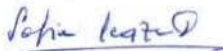
Se procede a tratar el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES:** Toma la palabra el Presidente quien, informa que el estado de resultados arroja como utilidad la suma de \$426.64; y que una vez apropiado lo correspondiente a reserva legal y beneficio de trabajadores, así como pagados todos los impuestos de ley que correspondan, los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico 2017 serán reinvertidos en la compañía en la cuenta utilidades acumuladas. Moción que es aprobada por unanimidad.

Agotado el orden del día, el Presidente otorga unos minutos de receso para la redacción del acta, una vez redactada y leída la firman el Presidente y el Secretario.

Se deja constancia que por tratarse de una junta general universal y no contar con los medios apropiados para hacerlo, los socios acordaron no grabar el desarrollo de la junta. Se levanta la sesión a las 12:00.-

Se reinicia la sesión y se procede a dar lectura del Acta que fue redactada a los socios, misma que es aprobada y se ratifican en su contenido.

Para su constancia se procede a las firmas respectivas.



SOFIA ICAZA DÍAZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA - SOCIO



ABG. MARCELO ICAZA DÍAZ
SECRETARIO- SOCIO